

Asturias

Contra la modificación de las instrucciones de funcionamiento de IES y de los CPR

CCOO de Enseñanza se opone rotundamente a las propuestas presentadas por la Administración en la reunión de la Mesa sectorial del pasado 22 de agosto, que sólo conducen a más horas de trabajo, menos profesorado, peores condiciones laborales y a descenso de la calidad educativa.

Con la modificación de las instrucciones de funcionamiento de los institutos, las horas lectivas para el profesorado pasan de 18 a 20, el tiempo de obligada permanencia en el Instituto, de 25 horas semanales a 27. Los miembros de los equipos directivos tendrán que impartir una hora lectiva más cada uno y el profesorado de Orientación tendrá uno o dos períodos lectivos semanales, que hasta ahora no tenía.

En la modificación se propone que el profesorado trabaje más horas lectivas y esté más horas de permanencia en el centro para ahorrar en la contratación de interinos. Con ello se resienten las condiciones laborales y la calidad educativa..

Por lo que respecta a los Centros de Formación del Profesorado (CPR), pasan de siete a cuatro, lo que supone la pérdida de 36 puestos de asesores docentes. Pero la principal repercusión es que deberán atender más ámbitos geográficos. Se trata de una medida exclusivamente economicista que favorecerá a la iniciativa privada. CCOO considera contradictorio el anuncio de recurrir ante el Tribunal Constitucional el Real Decreto 14/2012 mientras se aplica literalmente. En realidad, estas modificaciones son una muestra del seguidismo de las políticas del Gobierno central. Resulta chocante que el PSOE haga oposición donde no gobierna y que en Asturias obedezca al Gobierno del PP. El sindicato emplaza al Gobierno regional a la insumisión y a ser consecuente, a no hacer aquello que no comparte, como es la merma en la calidad de la escuela pública y el despido de cientos de interinos.